

Perfil del contratante - Licitaciones en curso - Anuncio 2020/03

Contratación de servicios de secretaría técnica para el desarrollo de productos turísticos Bilbao Bizkaia para el ejercicio 2020.

A fecha de 23 de julio de 2020, la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano - Bilbao Metropoli-30 - procede a la apertura de un procedimiento de contratación de los servicios de secretaría técnica para el desarrollo de productos turísticos Bilbao Bizkaia para el ejercicio 2020.

Se indican a continuación las cuestiones esenciales relativas al procedimiento de contratación. Puede obtenerse mayor detalle del mismo en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Bases Técnicas de servicios de secretaría técnica para el desarrollo de productos turísticos Bilbao Bizkaia para el ejercicio 2020, publicados en esta misma fecha en el perfil de contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, www.bm30.eus y en la plataforma del Gobierno Vasco.

Órgano de contratación: Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto contratar la asistencia de una empresa de servicios que lleve a cabo los trabajos que se definen en el Pliego de Bases Técnicas de servicios de secretaría técnica para el desarrollo de productos turísticos Bilbao Bizkaia para el ejercicio 2020.

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): treinta y cinco mil euros (35.000,00 €), prorrogables por tres meses por un importe de once mil seiscientos sesenta y seis euros con sesenta y siete céntimos (11.666,67 €) por cada mes.

Valor Estimado (IVA no incluido): cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y un euros con veinticuatro céntimos (57.851,24 €), más doce mil ciento cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (12.148,76 €) correspondiente al IVA (total 70.000,00 € IVA incluido)

Código CPV:

- 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos
- 63500000-4 Servicios de agencia de viajes, operadores turísticos y asistencia al turista
- 63513000-8 Servicios de información turística
- 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos
- 73000000-2 Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos
- 73200000-4 Servicios de consultoría en investigación y desarrollo
- 73210000-7 Servicios de consultoría en investigación
- 73220000-0 Servicios de consultoría en desarrollo
- 79400000-8 Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines



B I L B A O
Metropoli-30

- 79410000-1 Servicios de consultoría comercial y en gestión
- 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión
- 79411100-9 Servicios de consultoría en desarrollo comercial

- 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing
- 79414000-9 Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos
- 79415000-6 Servicios de consultoría en gestión de la producción

Código NUTS: ES213

Variantes o alternativas: No se admiten.

Existencia de lotes: No. El objeto de este contrato es la realización de un único servicio de asesoramiento y desarrollo en materia de producto turístico de Bilbao Bizkaia, que se instrumentaliza a través del servicio de un único profesional en la materia que favorezca y acompañe la implementación de los diferentes productos acorde al Plan de Marketing. Más allá de los servicios de desarrollo y gestión de los productos, no requiere de otro tipo de servicios profesionales que pudieran ser complementarios, subcontratados a terceros o desarrollados por una tercera empresa.

Lengua de la redacción de las ofertas: castellano.

Accesibilidad de los pliegos: perfil del contratante, www.bm30.eus

Lugar de presentación de ofertas: en el domicilio social de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, Gran Vía, 45-1º de Bilbao, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Tel. 944158685

Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 14:00 horas del 2 de setiembre. No se aceptan medios electrónicos para la recepción de ofertas.

Fecha y hora de apertura del sobre A: 10:00 horas del 3 de setiembre de 2020.

Fecha y hora de apertura del sobre B: 10:00 horas del 7 de setiembre de 2020.

Criterios de adjudicación:

- A. Criterios no cuantificables por fórmula:** Memoria técnica, máximo 25 puntos.
 - Proyecto y metodología. 10
 - Medios para su consecución. 10
 - Mejoras. 5



B I L B A O

Metropoli-30

Según el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP. Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto.

Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2020 prorrogable por un máximo de tres meses.

Además, se podrá obtener copia del pliego en el perfil del contratante de la Asociación para la Revitalización del Bilbao metropolitano, así como información adicional sobre la contratación de la Asociación, mediante solicitud por escrito dirija a la siguiente dirección y persona de contacto.

Alfonso Martinez Cearra

Director General

Bilbao Metropoli-30

Gran Vía 45, 1º. 48011 Bilbao (Tel. 944158685) e-mail: info@bm30.eus